



# Informa

SECTOR AUTONÓMICO UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS

## REUNIÓN JUEVES 17 FEBRERO MESA GENERAL DE NEGOCIACIÓN DE EMPLEADOS Y EMPLEADAS PÚBLICAS (MGNEP) CANARIAS

Hoy se ha reunido MGNEP convocada por la Directora General de la Función Pública, con un único punto del orden del día:

- Análisis preliminar sobre los puestos a incluir en los distintos procesos de consolidación y estabilización de empleo temporal y criterios generales.

La misma ha durado más de dos horas y media, por las distintas intervenciones habidas y donde por parte de **UGT Servicios Públicos Canarias**, hemos dejado **clara nuestra postura** ante esta convocatoria y que se resume en:

- > **La preocupación que tenemos en que todas y cada una de las plazas que se están desempeñando actualmente** en los centros directivos del gobierno de Canarias, estén reflejados al 31 de mayo 2022
- > Dichas plazas **deben ser identificadas para los interinos** (funcionarios y funcionarias) **y las de personal laboral no fijos** (cualquier tipología que exista, dentro de las actuales plantillas, RPT's, ficticias o no , etc.). Foto fija de la situación.
- > Hay **plazo hasta el 31 de diciembre de 2022 para establecer las bases** que se desarrollarán para cubrir esa plazas
- > Que lo que se decida, **tendrán su repercusión en la Administración Local** (Cabildos y Ayuntamientos)
- > **La normativa a aplicar es la Ley 20/2021, de 28 de diciembre** de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Por parte de la **Directora de la DGFP**, se concluye que:

- > **Las plazas de interinos estará al final de Febrero 2022**
- > **Las plazas de laborales, estarán al final de Marzo 2022**

Canarias a 17 de febrero 2022

SECTOR AUTONÓMICO UGT SERVICIOS PÚBLICOS CANARIAS

Web: <http://canarias.fespugt.es/>

Afiliación: [http://canarias.fespugt.es/images/pdfs/hoja\\_afiliacion.pdf](http://canarias.fespugt.es/images/pdfs/hoja_afiliacion.pdf)

Quiénes somos: <http://canarias.fespugt.es/sindicato/quienes-somos>

AFÍLATE

